



El secretario de Estado de Función Pública inaugura la III Jornada anual de FEDECA

José Antonio Benedicto: “Trabajamos para contar con empleados públicos motivados, que disfruten plenamente de sus derechos y puedan dedicar sus esfuerzos a la mejora del servicio público.”

- El secretario de Estado define el empleo público hoy como “trabajo estable, en un entorno de igualdad, en el que se puede conciliar la vida laboral y familiar y con vocación de servicio a la ciudadanía”
- Los ejes de trabajo en la Secretaría de Estado son impulso de la Administración digital, gobierno y administración más abiertos, transparentes y accesibles a los ciudadanos y un empleo público igualitario y reconocido por la sociedad

Madrid, 19 de noviembre de 2018.- El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha destacado hoy nuevos retos, para “ser capaces de transmitir a la ciudadanía que trabajar en la Administración implica múltiples oportunidades de desarrollo profesional, ser capaces de captar el talento que sale de los diferentes niveles y centros de formación, poner en valor el acceso al empleo público, ya que permite seleccionar a través de criterios que garantizan la objetividad y la igualdad”.

Todo esto supone, en palabras de Benedicto, “un trabajo estable, con posibilidades de promoción profesional, también de movilidad geográfica y funcional, que permite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en un entorno en el que se respeta la igualdad y la diversidad, que facilita el acceso a las personas con discapacidad y por último y en un marco que ofrece la posibilidad de participar en proyectos de mejora y dedicados al servicio público.

El secretario de Estado de Función Pública, que ha inaugurado la III Jornada anual de FEDECA (Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado), ha indicado que los principales ejes de trabajo de la Administración hoy son “el impulso de la Administración digital, un gobierno y una administración más abiertos, transparentes y más accesible a los ciudadanos y un empleo público motivado, igualitario y reconocido por la sociedad”.

Benedicto ha añadido que “debemos contar con funcionarios motivados, que trabajen en condiciones de igualdad y que puedan conciliar su vida personal y familiar”. Ha indicado asimismo que trabaja para la motivación de los empleados públicos y también para la recuperación de sus derechos y que su entrega sea reconocida por la sociedad: “Han sido un pilar indispensable para la construcción del modelo democrático que hoy, cuarenta años después, seguimos disfrutando”.

En ese reconocimiento ha resaltado también la labor de los directivos públicos, que siguen liderando los procesos de cambio en las administraciones públicas: “FEDECA congrega a buena parte de los cuerpos con responsabilidad en dicho liderazgo y de ahí que prestemos mucha atención a sus propuestas, como la del Estatuto del Directivo Público”.

Empleo público y política de igualdad

El secretario de Estado ha afirmado que el reconocimiento al trabajo de los empleados públicos también llega ya desde la sociedad española: “Los ciudadanos son conscientes de que reciben de los servicios públicos un buen trato, con profesionalidad, con información adecuada. Esto nos indican los informes sobre percepción ciudadana en la prestación de los servicios públicos, a través de las encuestas del CIS, con satisfacción de los servicios que prestan hospitales, centros educativos, policía o los trámites de la Seguridad Social”.

El Gobierno apuesta por seguir mejorando la situación de los empleados públicos, “recuperando y actualizando sus derechos y condiciones laborales, apoyando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad y seleccionando y formando a los funcionarios y funcionarias de manera que garanticemos que la Administración pública sea capaz de captar y retener el talento”.

En cuanto a medidas para potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones de discriminación por razón de sexo, la negociación con los sindicatos ha dado resultados: “Ampliación del permiso de paternidad, con un calendario 2019-2021, que permitirá elevarlo a 16 semanas para igualarlo con el de maternidad y favorecer que los cuidados recaigan por igual en ambos progenitores, en su duración y en la responsabilidad que se asume”.

Además de la ampliación del permiso de paternidad, en octubre se han alcanzado otros importantes acuerdos, ha recordado Benedicto, “movilidad del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado y acuerdo para la aplicación de la bolsa de horas de libre disposición acumulables para favorecer la conciliación familiar y laboral para el cuidado y atención de mayores, personas con discapacidad e hijos menores de edad”.

Ha recordado también Benedicto la aprobación del régimen retributivo de la situación de incapacidad temporal, suprimiendo la reducción aprobada en 2012: “Se materializa así la devolución de derechos perdidos con la recuperación del cien por cien de retribución desde el primer día de incapacidad temporal”.

Más proyectos en la Función Pública

Tras los logros conseguidos, el secretario de Estado anuncia otros compromisos en los que trabajar: “III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Real Decreto contra el acoso sexual y laboral, IV convenio único para el personal laboral o la elaboración de un Plan contra el absentismo laboral”.

El Gobierno, asimismo, seguirá impulsando la estabilización del empleo público, “ya aprobamos un Real Decreto en julio con la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a los presupuestos de 2017 y la oferta de estabilización para el personal de la Administración de Justicia para 2018”.

La oferta de empleo público para 2018, por otro lado, “permitió concentrar la reposición de efectivos en aquellos sectores más necesitados de personal, para garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, en la lucha contra el fraude fiscal o laboral, en el ámbito de subvenciones públicas, control de la asignación eficiente de recursos o la acción exterior del Estado”.